

Abg. Betty Gálvez E.

NOTARIA 3ra.
Machala - Ecuador
Telfs. 922 992 - 932 906
Roca fuerte 105 y Vela



Abg. Betty Gálvez E.

NOTARIA TERCERA - Machala

ESCRITURA PUBLICA DE CESION -

DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE
LA COMPAÑIA "CONVAL CONSTRUCTO

RA VALAREZO C. LTDA", QUE O -

TORGA EL SEÑOR ANGEL VICENTE

VALAREZO VALAREZO, A FAVOR DE

LOS SEÑORES INGENIERO ANGEL -

VICENTE VALAREZO JADAN, INGE -

NIERO JUAN MANUEL VALAREZO JA

DAN Y DOCTOR JULIO CESAR VA-

LAREZO JADAN.-

CUANTIA: S/.2'555.000,00

#####

#####

En la ciudad de Machala, Ca-
pital de la Provincia de El Oro, Repú -
blica del Ecuador, hoy día viernes diecisé
te de Noviembre de mil novecientos noventa y
cinco; ante mí, ABOGADA BETTY GALVEZ ES-
PINOZA, Notaria Pública Tercera del Can -
tón Machala, comparecen por sus propios -
derechos, por una parte en calidad de -
cedente vendedor el señor ANGEL VICENTE -
VALAREZO VALAREZO, contratista; y, por o-
tra parte en calidad de cesionarios com-
pradores los señores Ingeniero ANGEL VI -
CENTE VALAREZO JADAN, Ingeniero JUAN MA -
NUEL VALAREZO JADAN y Doctor JULIO CESAR

REVISADO

1 VALAREZO JADAN. Comparece además la señora

2 MARIA ESTHER JADAN LUCERO DE VALAREZO, de

3 dicada al hogar, para los fines que se -

4 señalan más adelante. Los señores compare-

5 cientes: Ecuatorianos, de estado civil ca-

6 sados, domiciliados en esta ciudad de Ma-

7 chala, mayores de edad, capaces para obli

8 garse y contratar, a quienes de conocer -

9 los doy fe, con amplia libertad y bien -

10 instruidos de la naturaleza y resultados -

11 de la presente Escritura Pública de CE -

12 SION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COM

13 PAÑIA "CONVAL CONSTRUCTORA VALAREZO C. LTDA."

14 para su otorgamiento me presentan la minu

15 ta que copio a continuación:-----

16 "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escri-

17 turas Públicas a su cargo, sírvase inser-

18 tar una Cesión de Participaciones Socia-

19 les de la Compañía "Conval Constructora -

20 Valarezo C. Ltda.", que se otorga de con-

21 formidad con las siguientes cláusulas.-----

22 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen en la

23 celebración de la presente escritura públi

24 ca, por sus propios derechos, por una -

25 parte en calidad de cedente vendedor el -

26 señor Angel Vicente Valarezo Valarezo, a -

27 acompañado de su cónyuge señora María Es -

28 ther Jadán Lucero de Valarezo, quien in -

Abg. Betty Gálvez E.

NOTARIA 3ra.
Machala - Ecuador
Telfs. 922 992 - 932 906
Roca fuerte 105 y Vela

1 terviene para expresar su formal consenti-
2 miento en la presente transferencia de -
3 participaciones sociales; y, por otra parte
4 en calidad de cesionarios compradores los
5 señores: Ingeniero Angel Vicente Valarezo -
6 Jadán, Ingeniero Juan Manuel Valarezo Ja -
7 dán y Doctor Julio César Valarezo Jadán,
8 todos los comparecientes con la capacidad
9 civil suficiente para intervenir en todo -
10 acto o contrato.-----

11 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La Compañía "Con-
12 val Constructora Valarezo C. Ltda" se cong
13 tituyó por escritura pública otorgada en -
14 la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, -
15 el veintiséis de Julio de mil novecientos
16 setenta y nueve, aprobada mediante Resolu-
17 ción Número Seis mil cuatrocientos setenta
18 de Agosto dos de mil novecientos setenta
19 y nueve, expedida por la Superintendencia
20 de Compañías e inscrita en el Registro -
21 Mercantil a cargo del Registro de la Pro
22 piedad del Cantón Machala, el veintiuno -
23 de Agosto de mil novecientos setenta y -
24 nueve, con un Capital Social de Cien mil
25 sures dividido en cien participaciones so
26 ciales de Un mil sures cada una. La Com
27 pañia se constituyó con los socios funda-
28 dores señores: Angel Vicente Valarezo Vala

Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - Machala

rezo propietario de cincuenta y cinco par

ticipaciones sociales; Angel Vicente Valare

zo Jadán propietario de quince participa -

ciones sociales; Juan Manuel Valarezo Ja -

dán propietario de quince participaciones -

sociales y Julio César Valarezo Jadán pro

prietario de quince participaciones sociales;

B) Posteriormente la Compañía "Conval Cons-

tructora Valarezo C. Ltda.", aumentó su Ca

pital Social inicial de Cien mil sucres -

a TRES MILLONES DE SUCRES, mediante escri

tura pública celebrada ante el Notario -

Séptimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge

Maldonado Rennella, el nueve de Diciembre

de mil novecientos ochenta, aprobada por -

la Superintendencia de Compañías mediante -

Resolución Número Ocho mil seiscientos vein

tiocho, de fecha treinta y uno de Diciem

bre de mil novecientos ochenta, inscrita -

en el Registro Mercantil del Cantón Macha

la, el diez de Marzo de mil novecientos

ochenta y uno, habiendo sido suscrito el

capital de la siguiente forma: el socio -

-señor Angel Vicente Valarezo Valarezo dos

mil quinientas participaciones sociales de

un mil sucres cada una; el socio señor -

Juan Manuel Valarezo Jadán ciento cincuen-

ta participaciones sociales de un mil su-

-tres-

Abg. Betty Gálvez E.

NOTARIA 3ra.
Machala - Ecuador
Telfs. 922 992 - 932 906
Rocafuerte 105 y Vela

Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - Machala

1 ores cada una; el socio señor Julio Cé-
2 sar Valarezo Jadán ciento cincuenta parti-
3 cipaciones sociales de un mil suores ca-
4 da una; y el socio señor Angel Vicente
5 Valarezo Jadán cien participaciones socia-
6 les de un mil suores cada una; C) En -
7 la sesión de Junta General Extraordinaria
8 Universal de Socios realizada el día diez
9 de Noviembre de mil novecientos noventa -
10 y cinco previo el consentimiento unánime
11 del capital social, la Junta autorizó al
12 socio señor Angel Vicente Valarezo Valare
13 zo para que ceda y transfiera la totali-
14 dad de sus participaciones sociales que -
15 en número de dos mil quinientas cincuen-
16 ta y cinco tiene en propiedad en la -
17 Compañía "Conval Constructora Valarezo C. -
18 Ltda." a favor de los señores Ingeniero -
19 Angel Vicente Valarezo Jadán, Ingeniero -
20 Juan Manuel Valarezo Jadán, y Doctor Ju-
21 lio César Valarezo Jadán, conforme consta
22 del acta que se agrega a esta escritura
23 como documento habilitante.-----
24 TERCERA: CESION.- Con los antecedentes ex-
25 puestos, mediante el presente instrumento
26 público el señor Angel Vicente Valarezo -
27 Valarezo cede y transfiere en favor del
28 señor Ingeniero Angel Vicente Valarezo Ja

dán ochocientas cincuenta y dos participa-

ciones de un mil sures cada una equiva-

lentes a Ochocientos cincuenta y dos mil

sures en igual precio que declara que -

recibe el cedente vendedor de manos del -

comprador en dinero de curso legal, a ple

na satisfacción; así mismo cede y transfiere

re a favor del señor Ingeniero Juan Ma -

nuel Valarezo Jadán ochocientas cincuenta -

y dos participaciones de Un mil sures -

cada una equivalentes a Ochocientos cincuen

ta y dos mil sures en igual precio que

declara que recibe el cedente vendedor de

manos del comprador en moneda de curso -

legal a plena satisfacción; y cede y trans

fiere a favor del señor Doctor Julio Cé-

sar Valarezo Jadán las restantes ochocien-

tas cincuenta y un participaciones de un

mil sures cada una equivalentes a Ocho -

cientos cincuenta y un mil sures en i -

gual precio que declara que recibe el ce

dente vendedor de manos del comprador en

moneda de curso legal a plena satisfac -

ción. Por consiguiente a partir de la -

presente fecha el señor Angel Vicente Va-

larezo Valarezo al efectivar la transferen

cia de la totalidad de sus participaciones

sociales de la Compañía "Conval Constructo-

-cuatro-

Abg. Betty Gálvez E.

NOTARIA 3ra.
Machala - Ecuador
Telfs. 922 992 - 932 906
Rocaluente 105 y Vela

1 ra Valarezo C. Ltda." declara que se separa
2 de la Compañía y que por lo tanto nada -
3 tiene que reclamar por las operaciones de
4 la Compañía realizadas hasta esta fecha, -
5 debiendo asumir por causa de esta transfe-
6 rencia los cesionarios señores Ingeniero An-
7 gel Vicente Valarezo Jadán, Ingeniero Juan
8 Manuel Valarezo Jadán y Doctor Julio Cé -
9 sar Valarezo Jadán todos los derechos y -
10 obligaciones inherentes a tales participacio-
11 nes como socios de la indicada Compañía.--
12 CUARTA: RATIFICACION.- Presente la señora -
13 María Esther Jadán Lucero de Valarezo inte-
14 ligenciada del contenido y alcance de to -
15 das y cada una de las cláusulas de este
16 contrato declara que nada tiene que obje -
17 tar al respecto, toda vez que la partici-
18 pación de su cónyuge señor Angel Vicente -
19 Valarezo Valarezo no contraviene a la Ley
20 ni a los intereses de la sociedad conyu -
21 gal, que tienen conformada.-----
22 QUINTA: ACEPTACION.- Los señores Ingeniero -
23 Angel Vicente Valarezo Jadán, Ingeniero Juan
24 Manuel Valarezo Jadán y Doctor Julio César
25 Valarezo Jadán declaran, que aceptan la -
26 transferencia de las participaciones socia -
27 les que antecede, por convenir a sus inte-
28 reses. Sírvasse señor Notario agregar las -

Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - Machala

1 demás cláusulas de rigor y estilo para -

2 la plena validez y firmeza de esta es -

3 critura pública, quedando autorizados los

4 cesionarios para obtener que se tome no-

5 ta de esta escritura en el Registro Mer-

6 cantil del Cantón Machala, al margen de

7 la correspondiente inscripción de la Cons-

8 titución de la Compañía "Conval Construc-

9 tora Valarezo C. Ltda.", así como también

10 para que obtengan que el Notario Séptimo

11 del Cantón Guayaquil tome nota de esta -

12 cesión de participaciones al margen de -

13 la escritura de Constitución de la expre-

14 sada Compañía.- firma) ilegible.- Jorge -

15 Quezada Silva.- ABOGADO.- Matrícula Número

16 Ciento ochenta y tres.- Colegio de Aboga-

17 dos de El Oro".-----

18 Hasta aquí el documento habilitante que -

19 junto con la minuta inserta quedan eleva-

20 dos a Escritura Pública con todo el va-

21 lor legal. Y, leída que fue íntegramente

22 por mí la Notaria a los comparecientes,

23 aquéllos se ratifican en lo expuesto y -

24 firman conmigo en unidad de acto, de to-

25 do lo cual doy fe.-----

26

27

28 Siguen -

El texto de esta página continúa en la número seis.-



CONVAL
CONSTRUCTORA VALAREZO C. Ltda.
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CONSTRUCCIONES CIVILES

DIRECCION:
ESTERO HUAYLA FRENTE AL
COMPLEJO DEPORTIVO VILLALTA
TELEF. 921-987

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE CONVAL CONSTRUCTORA VALAREZO CIA. LTDA.

En Machala, a los 10 días del mes de Noviembre de 1995, a las doce del mediodía en el local social de la Compañía ubicado en el Estero Huayla vía al Pto. Bolívar, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, sin el requisito de la previa convocatoria por estar presentes todos los socios que presentan la totalidad del Capital Social Pagado de la Empresa con el objeto de tratar sobre: Traspaso de Participaciones. Quién preside la sesión es el Dr. Julio Cesar Valarezo - Jadán y actúa como Secretario el Sr. Angel Vicente Valarezo Valarezo, Presidente y Gerente respectivamente procediendo a elaborar la lista de asistentes: el Sr. Angel Vicente Valarezo propietario de 2.555 participaciones; el Ing. Angel Vicente Valarezo Jadán, propietario de 115 participaciones; Dr. Julio Cesar Valarezo Jadán, propietario de 165 participaciones; y el Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán, propietario de 165 participaciones; inteligenciados todos los socios del asunto a tratarse.

2555 102
115 4,1
165 6,6
165 6,6
3000 120

La presidencia declara legalmente instalada esta Junta General y dispone que se trate el tema de esta acta, toma la palabra el Sr. Angel Vicente Valarezo Valarezo, para poner en conocimiento a todos los socios presentes el traspaso de sus acciones de la Compañía CONVAL Constructora Valarezo Cía. Ltda., tomando la palabra el Dr. Julio César Valarezo Jadán Presidente y en nombre de todos los socios autorizan al socio Sr. Angel Vicente Valarezo Valarezo, ceder dichas acciones a los Srs. - Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán, con 852 participaciones; Dr. Julio César Valarezo Jadán, con 851 participaciones; y el Ing. Angel Vicente Valarezo Jadán, con 852 participaciones.

852 34,28
851 34,05
852 34,28

No habiendo más asunto que tratar la presidencia da un receso para la redacción de esta acta, luego de ser leída es aprobada por unanimidad de aceptación y aprobación de todos los asistentes.

Alc. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - Machala

Sr. Angel Vicente Valarezo Valarezo
Ced.# 070009285-1

Ing. Juan Manuel Valarezo J.
Ced.# 070092521-7

Dr. Julio César Valarezo J.
Ced.# 070105427-2

Ing. Angel Vicente Valarezo J.
Ced.# 070111962-0

-seis-

las firmas.-

Abg. Betty Gálvez E.

NOTARIA 3ra.
Machala - Ecuador
Telfs. 922 992 - 932 906
Rocafuerte 105 y Vela

Angel Vicente Valarezo Valarezo
C.I.No 0700092851

Maria Esther Jadán Lucero de Valarezo
C.I.No 0700395296

Ing. Angel Vicente Valarezo Jadán
C.I.No 0701119620

Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán
C.I.No 0700925217

Dr. Julio César Valarezo Jadán
C.I.No 0701054272

Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - Machala

SE OTORGO ANTE MI, y en fe -
de éllo, confiero ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL,
que en seis fojas útiles, sello, firmo y
rubrico en los mismos lugar y fecha de -

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta Escritura, al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "CONVAL CONSTRUCTORA VALAREZO C. LTDA.", a foja No. 233 del Registro Mercantil del año 1.979; y, al margen de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la aludida Compañía, a foja No. 82 del Registro Mercantil del año de 1.981.- Machala, a veinte de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil. ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

CARLOS MIGUEL GALEANO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA